

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LOGROS ALCANZADOS POR LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014





AUDIENCIA PÚBLICA EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

GERENTE REGIONAL

Abog. HECTOR RAUL ARREDONDO VALENZUELA

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Participación en el proceso presupuestario institucional 2014: formulación, ejecución y evaluación.

Cierre y conciliación del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el modificado (PIM) de acuerdo a los requerimientos de carácter técnico administrativo, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, y Donaciones y/o Transferencias.

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2014

FF CG GENERICA	PIM (*)	DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTAL
1 RECURSOS ORDINARIOS			
PARC. GEN5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3311495	2,831,128.72	480,366.28
PARC. GEN5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,327,448	3,276,377.93	51,070.07
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,447,227	1,746,183.44	3,701,043.56
PARC. GEN5 2.5 OTROS GASTOS	64223	64223	0.00
PARC. GEN6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,611	30,534.25	118,076.75
PARCIAL FUENTE: 1	12,299,004	7,948,447	4,350,556.66
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
PARC. GEN5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	200,000	112,368.58	87,631.42
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,396,136	5,611,478.62	1,784,657.38
PARC. GEN5 2.5 OTROS GASTOS	1,174,615	1,173,202.60	1,412.40
PARC. GEN6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	408,825	198819.91	210,005.09
PARCIAL FUENTE: 2	9,179,576	7,095,870	2,083,706
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
PARC. GEN6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,431,396	2431396	0.00
PARCIAL FUENTE: 4	2,431,396	2,431,396	0
	23,909,976	17,475,713	6,434,262.95
RESUMEN FUENTE...			
TOTAL FUENTE 1	12,299,004	7,948,447	4,350,556.66
TOTAL FUENTE 2	9,179,576	7,095,870	2,083,706.29
TOTAL FUENTE 4	2,431,396	2,431,396	0.00
TOTAL EJECUTORA	23,909,976	17,475,713	6,434,263

I. INFRAESTRUCTURA

Estas actividades están a cargo de la Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC, encargada de programar, ejecutar, supervisar y controlar los programas y actividades de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y construcción de carreteras del ámbito de la Región Arequipa; en el año 2014 se han realizado las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS A NIVEL DE INDICADORES
01	- Mantenimiento Periódico en Vías Regionales (Ejecutadas por Administración Directa). - Conservación Rutinaria de la Red Vial Regional (Convenio con Provias Descentralizado).	Se ha intervenido mediante la movilización de equipo, trazo de nivelación y replanteo, Extracción y Apilamiento en cantera, colocación de afirmado granular. Limpieza de alcantarillas y cunetas.
02	Elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de las obras de mantenimiento.	Se ha formulado 16 expedientes técnicos.

EJECUCION DE OBRAS POR ADMINSTRACION DIRECTA

1.-MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA REGIONAL AR-102, TRAMO:
ACARI - HUARATO - L.D. AYACUCHO (AY-116 A STA. LUCIA) – PROVINCIA
DE CARAVELI. MONTO S/. 703 198.00



EJECUCION DE OBRAS POR ADMINSTRACION DIRECTA

2.- MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VÍA REGIONAL AR-107, TRAMO:
SAN ANTONIO – PAMPACOLCA – EMP. PE-1SM (TAGRE) – PROVINCIA DE
CASTILLA. MONTO S/. 596 802.00



EJECUCION DE MANTENIMEINTOS RUTINARIOS POR CONTRATA
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PROVIAS DESCENTRALIZADO

MONTO S/. 1, 600,000

1.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DE LA VÍA REGIONAL AR-105, TRAMO: TOMEPAMPA – ALCA – DV. PUYCA.

2.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO DE LA VÍA REGIONAL AR-105, TRAMO: DV. PUYCA – SUNI – HUACTAPA – CHURCA – CHINCALLAPA – QUENCO

3.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-105, TRAMO: HUARCAYA – CULIPAMPA – L.D. APURIMAC

4.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-107, TRAMO: EMP. PE-1SL (CUMUCHA) – SAN ANTONIO



EJECUCION DE MANTENIMEINTOS RUTINARIOS POR CONTRATA TRANSFERENCIA FINANCIERA DE PROVIAS DEPARTAMENTAL

5.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-109, TRAMO: HUACAN – DV. QUERQUE

6.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-109, TRAMO: EMP. PE-1S (EL ALTO) - HUACAN

7.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-109, TRAMO: DV. QUERQUE - HUAMBO

8.-MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-111, TRAMO: EMP. PE-34E (PTE. CALLALLI) – SIBAYO - ICHUHUAYCO



EJECUCION DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS POR CONTRATA TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PROVIAS DECENTRALIZADO

9.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-111, TRAMO: ICHUHUAYCO – PUSA PUSA – ANGOSTURA – L.D. CUZCO

10.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-112, TRAMO: EMP. AR-111 (DV. CAYLLOMA) – PTE. INCA - CAYLLOMA

11.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-118, TRAMO: DV. POLOBAYA – L.D. MOQUEGUA

12.- MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DE LA VÍA REGIONAL AR-121, TRAMO: EMP. PE-34C (DV. PATY) – EMP. PE-34A (IMATA)

“MANTENIMIENTO PERIODICO DE CARRETERAS



1.- CARGUIO DE MATERIAL DE AFIRMADO



2.- PREPARACION DE MATERIAL DE AFIRMADO EN CANTERA



3.- CORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO EN CANTERA



4.- SUBRASANTE ESCARIFICADA Y PERFILADA



5.- MATERIAL DE AFIRMADO COLOCADO EN TRAMO A MANTENER



6.- CONFORMACION DE AFIRMADO

II. TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE

Estas actividades están a cargo de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre de la GRTC, dirige, administra y ejecuta las relacionadas con el transporte terrestre interprovincial de pasajeros y mercancías, expedición de licencias de conducir y la seguridad vial, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Arequipa, clasificados en los grupos.

- ❖ Otorgamiento de licencias de conducir para vehículos automotores emitidas en Arequipa
- ❖ Concesiones de Transporte Interprovincial.
- ❖ Intensificación las acciones de educación y seguridad vial a efecto de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito. Estas acciones se coordinan por el Consejo Regional de Seguridad Vial de Arequipa cuya presidencia recae en la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, y la secretaría técnica recae en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa

2.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

Actividad regulada por el D.S. N° 040-2008-MTC (11- 11- 2008), que aprueba el Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos automotores y no motorizados de Transporte Terrestre, y sus modificatorias D.S. 045-12-2008, 036-2009-MTC, DS. 036-2009-MTC, DS. 036-2009-MTC, DS. 036-2009-MTC, DS. 036-2009-MTC, DS. 38-2010-MTC, DS. 037-2010-MTC, DS. 040-2010-MTC, DS. 061-2010-MTC, DS. 021-2011-MTC, DS. 040-2011-MTC, DS. 010-2012-MTC.

Es necesario señalar que en base a la R.M. N° 364-2008-MTC/01, se ha otorgado facultades de regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir a nivel regional, es así que a partir del 07-de marzo del año 2010, la Sub Gerencia de Transporte Terrestre de la GRTC, está emitiendo licencias de conducir en periodo de tiempo corto.

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR

	AI	Alla	Allb	Allla	Alllb	Alllc	TOTAL
CANJE	10	3	2	1	2	1	19
DUPLICADO	3081	2004	2386	141	621	1774	10007
NUEVO	5520	4316	6898	238	580	1698	19250
RECATEGORIZACION	0	172	2497	322	934	4308	8233
REVALIDACION	2715	7579	6985	238	709	6864	25090
TOTAL	11326	14074	18768	940	2846	14645	62599

REPORTE DE CATEGORIA X TRÁMITE

CATEGORIA: TODOS

EDAD: TODOS

LOCAL: DIRECC. REG. TRANSPORTE- AREQUIPA

FECHA: DEL 01/01/2014 AL 30/11/2014

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR

	AI	AIIa	AIIb	AIIIa	AIIIb	AIIIc	TOTAL
CANJE EXTRANJERO	12	2	1	0	0	0	15
DUPLICADO	2042	1561	1164	79	401	922	6169
NUEVO	4687	2926	4513	217	724	649	13716
RECATEGORIZACION	0	91	1991	350	1390	2545	6367
REVALIDACION	2109	4134	6545	368	1528	8292	22976
TOTAL	8850	8714	14214	1014	4043	12408	49243

EMISION DE RECORD DE CONDUCTOR

Desde el 02 de enero al 30 de Noviembre han emitido 12 071 records de conductor, a solicitud de los administrados.

2.2 TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

Estas actividades están reguladas por el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC publicado el 22-04-2009 que aprobó el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y entró en vigencia el 22 de julio de 2009.

AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

MODALIDAD	META FISICA ANUAL	PERIODO DE ENERO A Noviembre	TOTAL PERIODO
Nuevas Concesiones	22	17	17
Renovación Concesión	05	05	05
Sustitución de Flota	25	18	18
Incremento de Flota	30	26	26
Modificación de Ruta	04	01	01
Modificación de Frecuencia	04	01	01
Permiso Eventual	05	04	04

2.3 TRANSPORTE TURISTICO

El servicio de transporte turístico estuvo regulado por una norma legal que data del año 1978- Resolución Suprema N° 011-78-TC/DS (06-02-78) Reglamento de las Empresas de Transporte Turístico.

A partir del 01 de julio del año 2005, entró en vigencia el nuevo Reglamento Nacional de Transporte Turístico aprobado mediante D.S. N° 003-2005-MTC y sus modificatorias.

Actualmente se ha mejorado la administración del servicio de transporte turístico, lo cual está normado por el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC publicado el 22-04-2009 que aprobó el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y entró en vigencia el 22 de julio de 2009.

AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO EN EL AMBITO DE LA REGION AREQUIPA.

MODALIDAD	META FISICA ANUAL	PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE	TOTAL PERIODO.
NUEVOS PERMISOS DE OPERACIÓN EN TRANSPORTE TURISTICO POR CARRETERA	12	07	07
INCREMENTO DE FLOTA EN TRANSPORTE TURISTICO POR CARRETERA	08	04	04
RENOVACION DE PERMISO DE OPERACIÓN EN TRANSPORTE TURISTICO POR CARRETERA	04	01	01

2.4 TRANSPORTE DE TRABAJADORES

El servicio de transporte de trabajadores por carretera estuvo regulado por una norma legal que data del año 1978, Resolución Suprema N° 004-78-TC/DC (23-01-78) Reglamento de las Empresas de Transporte de Trabajadores por Carretera.

Actualmente se ha mejorado la administración del servicio de transporte turístico, lo cual está normado por el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC publicado el 22-04-2009 que aprobó el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y entró en vigencia el 22 de julio de 2009.

AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES POR CARRETERA

MODALIDAD	META FISICA ANUAL	PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE	TOTAL PERIODO.
NUEVOS PERMISOS DE OPERACIÓN EN TRANSPORTE DE TRABAJADORES	10	07	07

2.5 TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Desde el mes de setiembre del año 2002, se inicio a nivel nacional un proceso masivo y obligatorio de inscripción en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías RNTM.

AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

MODALIDAD	META FISICA ANUAL	PERIODO DE ENERO NOVIEMBRE	TOTAL AL MES DE NOVIEMBRE
INSCRIPCIONES EMPADRONAMIENTOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS	5000	400	4003

2.6 FISCALIZACION Y CONTROL DEL SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS Y MERCANCIAS

INTERVENCIONES

MODALIDAD	PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE	TOTAL AÑO 2014
Transporte interprovincial de personas (pasajeros, turismo, trabajadores)	1724	1724
Transporte de Mercancías (*)		

(*) La fiscalización del transporte de mercancías, lo realiza la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), la GRTC ha realizado labores de apoyo.

FISCALIZACION Y CONTROL DEL SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS Y MERCANCIAS

MODALIDAD	PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE	TOTAL AÑO 2014
Transporte interprovincial de personas (pasajeros, turismo, trabajadores)	851	851
Transporte de Mercancías (*)		

(*) La fiscalización del transporte de mercancías, lo realiza la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), la GRTC ha realizado labores de apoyo.

2.5 SEGURIDAD VIAL

Se realiza actividades en prevención de ocurrencias de accidentes de tránsito, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones es integrante del Consejo Regional de Seguridad Vial de Arequipa.

El Consejo Regional de Seguridad Vial de Arequipa

Fue creado primero como comité y el 15 de diciembre del año 2008 se constituyó como Consejo Regional de Seguridad Vial Arequipa, en concordancia con la normatividad, D.S. N° 010-96-MTC y modificaciones y D.S. N° 023-2008-MTC.

Objetivo: La disminución de los accidentes de tránsito y su secuela de invalorable pérdidas de vidas humanas, además de los ingentes daños materiales que ellos ocasionan.

Integrantes: El Presidencia del GRA quien lo preside; y es conformado por el Ministerio del Interior: la PNP Arequipa, la Gerencia Regional de Transportes, Educación, Salud, Trabajo y Promoción Social, Alcaldes de las ocho municipalidades provinciales de Arequipa.

Tiene además un comité consultivo, formado por la U N S A, Touring Automóvil Club del Perú filial Arequipa, Cruz Roja de Arequipa, Instituto de Investigación de Transito.

NOMBRE DEL EVENTO	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	FECHA	DURACION
Campaña de Verano, difusión de la normatividad en el transporte para evitar los accidentes tránsito.	Evitar los accidentes de Tránsito en la ruta Arequipa con los balnearios y playas a fin de Lograr viajes seguros sin retraso para los usuarios	Personal de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones. Consejo Regional de Seguridad Vial AQP, PNP de Carreteras, Ministerio Público, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Islay y Camana.	Sábados y domingos de meses de enero, febrero, marzo. Inter diario de lunes a viernes.	04 horas mañanas. 02 horas por la tarde y/o noche.
Jornada de Capacitación Extraordinaria, dirigida a conductores que han cometido infracción Leve o Grave al R.N.T.	Capacitar a conductores infractores al R.N.T, para evitar futuras infracciones, para su seguridad.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones PNP Transito y Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA).	De Enero a Noviembre 2014	4 horas
Curso Extraordinario de Educación en Tránsito y Seguridad Vial, dirigido a los conductores que han cometido infracción Muy Grave, al RNT.	Capacitar al conductor infractor al R N T, para evitar futuras infracciones, para su seguridad.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC) PNP Transito Municipalidad Provincial de Arequipa (M P A).	De Enero a Noviembre 2014	6 horas Académicas
Charlas de Educación y Seguridad Vial.	Capacitar al postulante que va ha obtener licencia de conducir y en general a conductores, peatones y pasajeros sobre Educación Vial.	GRTC Personal de Seguridad Vial, evaluadores de obtención de Licencias de Conducir.	Diario antes de las evaluaciones.	3/4 de hora c/charla

ACTIVIDADES DE VERIFICACION DE ESTACIONES REPETIDORAS

En el trabajo que realizaron los técnicos en el mantenimiento fueron:

- Verificación de sub Sistema de recepción (Antena Parabólica, receptor Satelital, modulador de señal, LNB, Amplificador)
- Verificación de Sub Sistema de Transmisión (Equipos Transmisores de TV y FM, Antenas yagui y dipolo , distribuidor de potencia)
- Verificación de estado de soportes de antena
- Verificación del sub sistema de protección
- Verificación de cables de conexión
- Levantamiento de informes técnicos.
- Limpieza de equipos.
- Otras labores de campo.
- Ajuste y calibración de equipos.





ACTIVIDADES DE TOMA DE ENCUESTAS Y MUESTREO

- La estrategia se basó en realizar viajes Quicacha, Jachaña, Culipampa, Yanaquigua . Ayo. . el desplazamiento de personal a la zona de trabajo se respalda en el tipo de encuesta que se debe aplicar para obtener la información, el que es de tipo: “Entrevista directa cara a cara o de profundidad”, este tipo de encuesta es la más fiable porque es el encuestador el que guía la entrevista y permite obtener mayor información, a diferencia de otros tipos de encuestas como las encuestas por internet y telefónicas.
- Determinado el modelo de encuesta a aplicar e identificadas las localidades objeto del muestreo se realizara lo siguiente:
- Coordinaciones con los representantes de las localidades.
- Trabajo de campo para toma de muestras en los domicilios de la población así como en sus centros de trabajo.
- Verificación de los servicios de telecomunicaciones con los que cuentan y los que carecen.
- Trabajo de oficina para a recopilación e ingreso de datos que facilite a la elaboración de futuros proyectos y estudios de pre inversión.



ACTIVIDADES DE EVALUACION Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL.

- Se realizo y elaboro el estudio a nivel de perfil de :” Instalación del servicio de Telefonía móvil en los centros poblados de Tonco, Maraycasa, Tambo , Sifuentes , Distrito Quicacha, Provincia de Caraveli- Región Arequipa”
- justificación y atribuciones en virtud a los convenios de gestión y ley de los gobiernos regionales nº 27867 articulo 57º.
- Funciones en materia de Telecomunicaciones según convenio de gestión año 2009



GRACIAS!

